

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.453-1; y

CONSIDERANDO:

Que Marilú Colautti nació en Cañada de Gómez, trascurriendo su infancia y juventud en la Ciudad de Sunchales,

Que cursó sus estudios primarios en la Escuela General Manuel Savio y los de nivel medio en el Colegio San José.

Que su inclinación por la comunicación la evidenció desde niña, ya que en algunas oportunidades llegó a publicar en el periódico escolar.

Que su primera publicación, ocurrió transitando la adolescencia cuando la revista "Cristina" una edición que circulaba en escuelas confesionales pidió que se enviaran notas de actividades llevadas a cabo en cada establecimiento y Marilú envió una nota en base a una actividad del Colegio.

Que cursar la carrera de periodismo en Buenos Aires -única ciudad del país donde se podía estudiar- era impensado debido a la situación social que imperaba en el País, fines de los `60 principios de los `70. Pero la idea de formarse en la comunicación la llevó a realizar un curso por correspondencia, lo que le permitió acceder a las herramientas básicas para desenvolverse en este oficio.

Que, en esos años, tenía amigos por correspondencia en Europa y a través del correo intercambiaba publicaciones sobre el mundo artístico; en varias ocasiones colaboraba, remitiendo información de la actividad de artistas argentinos en el Viejo Mundo, a Ercilio Pedro Gianserra, célebre conductor radial de LT8 Radio Rosario, teniendo en cuenta que por ese entonces las noticias no se transmitían de forma inmediata como en la actualidad.

Que en el año 1972 le ofrecieron ser corresponsal de LT28 Radio Rafaela, tarea que aceptó con entusiasmo y desarrolló con gran responsabilidad y eficiencia, por lo cual le recibió el reconocimiento de la ciudadanía y de sus propios pares.

Que, a fines del año 1973, fue convocada, como colaboradora, por el Diario La Opinión, compartiendo la tarea periodística con quien en ese momento era el corresponsal, Juan Actis Grande.

Que esa empresa, en el año 1974 puso en marcha la Agencia Sunchales, convirtiéndose en personal del medio de comunicación, pero su actividad periodística, en ese entonces se remitía exclusivamente a realizar coberturas en esa ciudad.



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Que también fue convocada por el diario El Litoral, convirtiéndose en corresponsal.

Que, en 1983 se produce una vacante en el área Administrativa del diario La Opinión produciéndose su incorporación, por lo cual medio día trabajaba en Rafaela y mediodía en Sunchales.

Que ante el retiro de Elda Massoni de la redacción, la dirección del medio le ofrece ocuparse de su sección, de esta manera se incorporó trabajando en Sociales e Información General, además de la corresponsalía de Sunchales, y luego dedicándome a la Región, compartiendo la labor con Alberto Garmendia.

Que en el año 2002 se decidió la publicación de un Suplemento Regional, y se dispuso que cubra ese sitio Marilú Colautti.

Que a lo largo de su extensa carrera en el periodismo del centro oeste de la Provincia de Santa Fe, Marilú recibió la distinción a su trayectoria que le entregó el Círculo de la Prensa de Rafaela; el reconocimiento "Mujer Destacada", otorgado por Mujeres x Rafaela y el Premio SATO (Servicio a través de la ocupación) otorgado por Rotary Club Sunchales.

Que si bien, accedió a su jubilación, continúa trabajando en la Sección Sociales y Región en el matutino de Rafaela, donde hace años viene desplegando su actividad, ocupándose también de Información General.

Que Marilú Colautti en este 2023 cumple 50 años de trayectoria periodística y de un trabajo incansable, sin pausas, habiéndose dedicado con pasión a la comunicación; se supo ganar la admiración y cariño de sus colegas, el amplio reconocimiento de presidentes comunales, artistas, intendentes, legisladores provinciales, autoridades de entidades intermedias y especialmente de los lectores.

Que corresponde destacar el profundo compromiso de Marilú con el ejercicio del periodismo, con la gente y las instituciones, habiendo entendido al periodismo como un servicio, siendo la voz de la gente y sus logros, como ella lo manifestara en diferentes ámbitos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Reconocer y destacar a **MARILU COLAUTTI** por sus 50 años de trayectoria periodística.



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

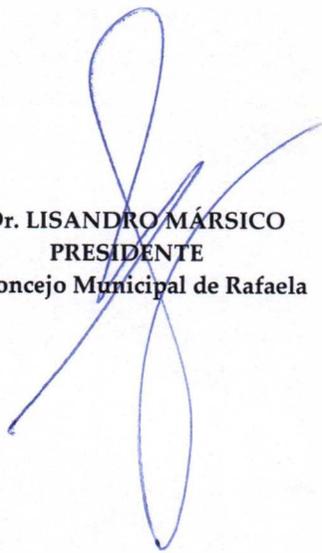
Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, al Diario La Opinión y a Marilú Colautti.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veintiún días
del mes de diciembre del año
dos mil veintitrés _____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela